

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral imputa a dos personas presuntamente relacionadas con el origen del incendio de Ujué

Supuestamente habrían realizado labores apícolas y no apagaron adecuadamente las brasas del ahumador, lo que pudo ocasionar el fuego

Viernes, 10 de agosto de 2012

La Policía Foral ha imputado a dos varones presuntamente relacionados con el origen del incendio que se declaró en Ujué el pasado 25 de julio y que [calcinó una superficie estimada de 237 hectáreas](#), de las que el 86,3% eran terreno forestal. Se les acusa de ser los autores de un delito contra el medio ambiente.

Se trata de J.L.R.I.G., de 63 años, y de J.G.B., de 69 años, ambos vecinos de Pamplona y responsables de una explotación apícola existente en el lugar donde se produjo el incendio.

Las investigaciones técnico policiales desarrolladas por la Policía Foral han determinado que el fuego se inició junto a una caseta situada en el paraje de Sulunbatezoko. Se da la circunstancia de que cerca de ese lugar se desarrollan tareas relacionadas con la apicultura, en las que en ocasiones se emplean ahumadores para adormecer a las abejas.

Según las declaraciones de los responsables de la explotación, ese día utilizaron un ahumador para revisar el estado de los panales de abejas, dejando posteriormente los rescoldos en un asador situado junto a una caseta, cubierto por una chapa metálica.



Asador donde fueron depositados los rescoldos del ahumador.

La inspección ocular del lugar permitió determinar que dichos rescoldos no habían sido apagados adecuadamente, lo que originó un fuego que se extendió rápidamente debido a las condiciones atmosféricas (viento de componente sureste, baja humedad relativa y temperaturas próximas a los 30º) y a la topografía del terreno.

Extinguido el 27 de julio

Como se recordará, poco antes de las 13 horas del 25 de julio la Sala de Gestión de Emergencias del 112-SOS Navarra recibió la llamada de una persona alertando de la presencia de llamas en la carretera que une Ujué con Murillo El Fruto (NA-5311). El incendio fue controlado pasadas las 20 horas de ese mismo día y se dio por extinguido sobre las 19.15 horas del día 27, después de afectar a una superficie estimada de 237 hectáreas.

Junto con los bomberos que acudieron para sofocar el incendio (70 efectivos pertenecientes a varios parques, además de 10 aeronaves, 19 vehículos y dos camiones cisternas de particulares), la Policía Foral desplazó al lugar a miembros de la Brigada de Protección Medioambiental de Pamplona, que comenzaron con las primeras labores de investigación.

Por parte del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se envió a 6 trabajadores para asesorar a los grupos de extinción y manejar dos bulldozers para la apertura de cortafuegos. Además, veinte voluntarios de Cruz Roja organizaron un campamento para dar apoyo logístico y preventivo a los miembros de los equipos de extinción.



Agente de la Policía Foral durante las labores de investigación.